

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 02-2025 21 DE ENERO DEL AÑO 2025

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 21 de enero del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidora III:** Alicia Bernabé Martínez, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2024.
11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024.
12. ASUNTOS VARIOS:
13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
14. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 10:40 AM, dirigida la invocación a Dios por la señora Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses

a partir de la fecha de su otorgamiento, a la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos

- a) MAYRA MARILU LOPEZ MALDONADO del predio ubicado en el Barrio Los Almendros,
- b) LUIS ARTURO LOPEZ MALDONADO del predio ubicado en el Barrio Los Profesores,
- c) YESSICA MARIA BARRIENTOS COLINDRES del predio ubicado en el Barrio Los Profesores,

Para que sea sometida posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) GLORIA ONDINA ARTEAGA SANTOS con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1982-00435**; de un predio ubicado en la aldea El Barro del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	25.10 Metros
1 - 2	Sur-Este	15.20 Metros
2 - 3	Sur	13.80 Metros
3 - 4	Sur-Oeste	21.30 Metros
4 - 5	Nor-Oeste	11.00 Metros
5 - 6	Nor-Este	13.00 Metros
6 - 0	Nor-Oeste	8.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Mirian Maribel Arteaga Santos, callejón de por medio; **AL SUR:** con Edy Mauriel Arteaga Santos y Ángel Octavio Arteaga Santos; **AL ESTE:** con la calle; **AL OESTE:** con Gladis Suyapa Arteaga Santos. - **Teniendo un área total de 730.16 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 7,301.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 3, 301.60.** -

b) OSMIN ALEXANDER BARRALAGA BREBE con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1975-00203**; de un predio ubicado en el Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	15.30 Metros
1 - 2	Sur	11.00 Metros
2 - 3	Oeste	15.30 Metros
3 - 0	Norte	9.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con área de aguas lluvias; **AL SUR:** con María de los Santos Lazo; **AL ESTE:** con Ángel Rigoberto Zuniga, calle de por medio; **AL OESTE:** con Ahilin Guadalupe Villalta. - **Teniendo un área total de 152.05 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,561.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 912.30.**

c) KENDY MANUELA CARTAGENA LOPEZ con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1989-00301;** de un predio ubicado en el Barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	10.20 Metros
1 - 2	Sur	7.40 Metros
2 - 3	Oeste	10.30 Metros
3 - 4	Nor-Oeste	6.10 Metros
4 - 5	Nor-Oeste	5.40 Metros
5 - 6	Este	6.80 Metros
6 - 0	Norte	1.80 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Napoleón Almendarez, Manuel Cartagena y callejón; **AL SUR:** con Yolany Zuniga; **AL ESTE:** con Claudia Cartagena; **AL OESTE:** con Napoleón Almendarez. - **Teniendo un área total de 112.27 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,368.10** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 673.62.**

d) WALTER CHACON ARTICA con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1974-00329;** de un predio ubicado en el Barrio El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Sur-Este	9.50 Metros
1 - 2	Sur	20.00 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	17.50 Metros
3 - 0	Nor-Este	25.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Manuel Escoto; **AL SUR:** con calle pavimentada de por medio; **AL ESTE:** con Raul Soto; **AL OESTE:** con Héctor Escoto- **Teniendo un área total de 289.31 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 2,893.10** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 578.62.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Municipalidades, remite el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2024; el cual se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	456, 906.31
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	350, 326.08
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	6, 745, 152.76
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	5, 000, 428.94
INGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	5, 900, 000.00
EGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	5, 626, 070.77
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	18, 929.00
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	0.00
INGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00
EGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de diciembre del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.

b) DICTAMEN U OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

El Auditor Municipal señor Daniel Garay Gonzales, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en las leyes aplicables al caso; emite y remite el dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2024; expresa que en su opinión el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; fue elaborado en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización; asimismo, comprobó que las cifras contenidas en las mismas, son razonables entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la municipalidad y su sumatoria es correcta.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por recibido y aprobado el dictamen de opinión de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de Campamento departamento de Olancho; referente al Informe de Rendición de Cuentas Acumulado al cuarto trimestre del año 2024.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Manifestó el señor alcalde municipal, que inicio con los trabajos de reparación de la carretera nacional que pasa por nuestro municipio.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2024.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas al cuarto trimestre del año 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO AL INICIO DEL AÑO 2024	Lps. 4, 446,011.91
ENTRADAS DE EFECTIVO EN EL PERIODO	50, 834,915.22
DISPONIBLE TOTAL	55, 280,927.13
PAGOS DEL PERIODO	51, 645,363.51
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	Lps. 3, 635,563.62
FORMA 07 ACUMULADA	
EFECTIVO	SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS
Lps. 0.00	Lps. 3, 697,770.61
CONSILIACION BANCARIA CONSOLIDADA	
SALDOS EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES
SALDO DEL PERIODO	Lps. 3, 635,563.62
(+) NOTAS DE CREDITO	0.00
(-) NOTAS DE DEBITO	29,136.94
(+/-) ERROR EN LIBROS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	Lps. 3, 606, 426.68
SALDO EN BANCOS	VALORES
SALDO DEL PERIODO	Lps. 3, 697, 770.61
(-) CHEQUES EMITIDOS Y NO COBRADOS	136, 237.36
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO	44, 893.43
(+/-) ERROR EN BANCOS	0.00
SALDOS CONCILIADOS DEL PERIODO	Lps. 3, 606, 426.68

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACORDO: Dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas al cuarto trimestre del año 2024; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por recibido y aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2024; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE:

Propios Lps. 746,079.07, Otros Lps. 34,982.38, Transferencia Lps. 3,664,950.46;

INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE:

Propios Lps. 18,008,661.32, Otros Lps. 5,850,000.00, Transferencia Lps. 26,976,253.90;

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE:

Propios Lps. 18,627,025.13, Otros Lps. 5,724,099.20, Transferencia Lps. 27,294,239.18;

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE:

Propios Lps. 127,715.26, Otros Lps. 160,883.18, Transferencia Lps. 3,346,965.18.

Tal como quedan descritos y relacionados en la presente acta.

12.- ASUNTOS VARIOS

a) INTERVENCION DE REGIDORES MUNICIPALES

El regidor municipal Héctor Rene Estrada, solicito la delimitación del área de quebrada por parte de las autoridades municipales, que se encuentra en el barrio Los Almendros la cual esta entre las propiedades de su persona y la del ciudadano José Francisco López, quien actualmente tiene cercada cierta área de la quebrada.

La regidora Mercedes Mejía, manifestó que hay inconformidad con rastras que se parquean a las orillas de la carretera principal en la zona del nance, asimismo algunos ciudadanos solicitan que se retire un posterío ubicada en el área de derecho de vía en la carretera que esta al salir del área del campo de futbol de la comunidad de El Nance con el objetivo de evitar accidentes de tránsito.

El regidor municipal Claudio Hernández, menciona que se debe ser mas enérgico en las decisiones que se tomen como autoridades municipales y velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos que se establezcan bajo esta administración municipal.

El regidor municipal Mario Moisés Villatoro, expreso que se deben corregir los errores que quizás hayan cometido los encargados del departamento de Catastro Municipal.

El señor Alcalde Municipal Marco Aurelio Soto, manifestó que bajo esta administración municipal han atendido y le han brindado seguimiento a todas las denuncias presentadas y considera que algunos problemas los considera de carácter personal y por lo tanto se deberían buscar prontas soluciones ante otras instituciones relacionadas con los casos.

b) APROBACIÓN DE CONVOCATORIA A CABILDO ABIERTO MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32-B Y 59-D de la ley de Municipalidades; somete a consideración la aprobación de convocatoria para la Celebración del Cabildo Abierto Municipal del Día de rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho.- Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobada la Convocatoria para la celebración del Primer Cabildo Abierto Municipal del año 2025; correspondiente al "Día de Rendición de Cuentas del año 2024" de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho; el cual se realizara el día viernes 31 de enero del año 2025, a partir de las 9:00 AM en el Salón de eventos de esta municipalidad de Campamento, Olancho.

c) AUTORIZACIÓN Y PAGO DE FIANZAS DEL ALCALDE Y TESORERO

El Señor Alcalde Municipal en cumplimiento al artículo 97 (CAUSIONES) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; 125 y 126 de su reglamento.- Somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la incorporación de la renovación de la fianza o caución por los bienes o valores que administra el Alcalde y Tesorera municipal en el año 2025.- Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal Ingeniero **MARCO AURELIO SOTO TURCIOS** con identificación número **1502-1981-00307** y de la Tesorera Municipal señora **MARIA ANTONIETA FERNANDEZ ESTRADA** con identidad número **0801-1967-00496**; a la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipio de Honduras (AMHON).- El pago de las fianzas se hará directamente a la compañía aseguradora MAPFRE SEGUROS.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a la solicitud de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 4°.- Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 5°.- Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de diciembre del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.
- 6°.- Dar por recibido y aprobado el dictamen de opinión de la Unidad de Auditoría Interna Municipal de Campamento departamento de Olancho; referente al Informe de Rendición de Cuentas Acumulado al cuarto trimestre del año 2024.

7°.- Dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas al cuarto trimestre del año 2024; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

8°.- Dar por recibido y aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre del año 2024.

9°.- Dar por aprobada la Convocatoria para la celebración del Primer Cabildo Abierto Municipal del año 2025; tal como queda relacionado en la presente acta.

10°.- Dar por aprobado la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal y de la Tesorera Municipal; a la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipio de Honduras (AMHON); tal como queda relacionado en la presente acta.

14.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 1:30 PM del día martes 21 de enero del año 2025.



ALCALDIA MUNICIPAL
CAMPAMENTO, OLANCHO
SECRETARIA MUNICIPAL
D. FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL